



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA # 015- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA


NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 29 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2023.
3. Análisis en Primer instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!

 **JUAN CARLOS PERERO TOMALÁ**

Sr. **Juan Carlos Perero Tomalá**

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 014- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Septiembre 2023
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 - GASTOS INVERSIÓN 70%
- PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL - CDI
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CORRIENTE 30% E INVERSIÓN 70% *por el bien común*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA # 015- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	 28 Sept 2023 17 h 20

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 29 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2023.
3. Análisis en Primer instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡Unidos por el desarrollo!



Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 014- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Septiembre 2023
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 - GASTOS INVERSIÓN 70%
- PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL - CDI
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CORRIENTE 30% E INVERSIÓN 70%

Unidos por el bien común



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA # 015- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera

Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo

Vicepresidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor

Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor

Hugo Enrique Barrera Peña

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister

Luis Antonio Tomalá González

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 29 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2023.
3. Análisis en Primer instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.
4. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Unidos por el bien común

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
Idragonal a la Iglesia San Rafael Arcángel



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!



El modo alternativo para:
JUAN CARLOS PERERO
TOMALA



Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 014- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Septiembre 2023
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 - GASTOS INVERSIÓN 70%
- PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL - CDI
- REFORMA PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CORRIENTE 30% E INVERSIÓN 70%

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 015– 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – SEPTIEMBRE 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 29 de septiembre de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los veinte y nueve días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diez y treinta de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la **secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2023.*
3. *Análisis en primera instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.*
4. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
5. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

2

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, manifiesta lo siguiente “si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente”.

En virtud que no se presentó objeción alguna por parte de los vocales, el presidente solicita que la secretaria proceda a realizar el proceso de votación.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
---	-----------------

Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “Elevo a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva, así mismo, solicito que sólo nos basemos en los puntos del orden del día”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que el acta objeto de análisis sea leída en sesión.

Con la autorización del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** la secretaria procede a leer el acta.

Con la autorización del señor presidente, la secretaria procede a realizar la lectura del Acta #014-2023 correspondiente acta de sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2023.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiestas las observaciones encontradas en el acta, mismas que se ponen en conocimiento en esta sesión, siendo anotadas por la secretaria a fin de implementarlas.





En virtud que no hubo alguna observación más por parte de los señores vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 de septiembre de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones realizadas</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones realizadas</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones realizadas</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones realizadas</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones realizadas</i>

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes pasado 19 de septiembre de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

4

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado martes 19 de septiembre de 2023, con las observaciones realizadas.

Como siguiente punto:

3. ANÁLISIS EN PRIMER INSTANCIA DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NUEVO CONVENIO DE CDI ENTRE EL MIES Y EL GAD PARROQUIAL.

¡Unidos por el bien común!





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** da paso al Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** para que explique este punto.

En su intervención, el Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo**, comienza expresando: *“Buenos días, señor presidente, señorita vicepresidenta y señores vocales. Vamos a revisar detalladamente todos los rubros que han sido distribuidos según el convenio del CDI firmado el 13 de septiembre. Desde esa fecha, el convenio ha estado en vigencia, y el monto asignado es de \$31.395,73 USD (treinta y un mil trescientos noventa y cinco dólares con setenta y tres centavos), equivalente al 20% del total del convenio. Estos fondos se han distribuido de acuerdo a la ficha de costos manejada por la compañera de proyectos sociales, dividiéndose en las siguientes partidas:”*

PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA EQUITAD SOCIAL - CDI

GASTO INVERSIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	REFORMA	ASIGNACIÓN CONTINGENCIA
7 GASTO INVERSIÓN													\$ 618.001.80	\$ 27.234.37	\$ 488.835.11
71 GASTOS EN PERSONAL													\$ 410.564.02	\$ 6.117.07	\$ 302.514.63
7102 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS													\$ 12.323.56	\$ 620.09	\$ 11.703.47
710203 DECIMO TERCER SUELDO	185.02	185.02	222.52	222.52	222.52	185.02	185.02	185.02	40.85	105.58	105.58	105.58	\$ 1.950.21	\$ 357.59	\$ 1.592.62
710204 DECIMO CUARTO SUELDO	1249.79	1249.79	1287.29	1287.29	1287.29	1249.79	1249.79	1249.79	37.50	75.00	75.00	75.00	\$ 10.373.35	\$ 262.50	\$ 10.110.85
7101 REMUNERACIONES UNIFICADAS													\$ 11.505.20	\$ 4.291.20	\$ 7.214.00
710105 COORDINADORA DE PROYEC	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	490.20	817.00	817.00	817.00	\$ 8.805.20	\$ 2.941.20	\$ 5.864.00
710105 EDUCADORA 23 REEMPLAZOS 1			450.00	450.00	450.00					450.00	450.00	450.00	\$ 2.700.00	\$ 1.350.00	\$ 1.350.00
7106 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL													\$ 2.298.74	\$ 857.38	\$ 1.441.36
710601 APORTE PATRONAL	85.39	85.39	137.82	137.82	137.82	85.39	85.39	85.39	57.11	147.61	147.61	147.61	\$ 1.340.36	\$ 499.93	\$ 840.43
710602 FONDO DE RESERVA	61.06	61.06	98.54	98.54	98.54	61.06	61.06	61.06	40.83	105.54	105.54	105.54	\$ 958.38	\$ 357.45	\$ 600.93
7107 INDEMNIZACIONES													\$ 860.04	\$ 348.40	\$ 511.64
710707 COMPENSACIÓN POR VACAC	63.96	63.96	63.96	63.96	63.96	63.96	63.96	63.96	77.72	90.23	90.23	90.23	\$ 860.04	\$ 348.40	\$ 511.64
7102 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS													\$ 23.100.00	\$ 6.300.00	\$ 16.800.00
710203 DECIMO TERCER SUELDO	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	0.00	1050.00	1050.00	1050.00	\$ 11,550.00	\$ 3,150.00	\$ 8,400.00
710204 DECIMO CUARTO SUELDO	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	1050.00	0.00	1050.00	1050.00	1050.00	\$ 11,550.00	\$ 3,150.00	\$ 8,400.00
7105 REMUNERACIONES TEMPORALES													\$ 138.600.00	\$ 37,800.00	\$ 100,800.00
710510 EDUCADORA 1	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 2	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 3	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 4	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 5	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 6	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 7	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 8	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 9	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 10	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 11	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 12	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 13	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 14	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 15	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 16	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 17	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 18	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 19	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 20	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 21	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 22	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 23	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 24	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 25	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 26	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 27	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
710510 EDUCADORA 28	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00		450.00	450.00	450.00	\$ 4,950.00	\$ 1,350.00	\$ 3,600.00
7106 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL													\$ 27.692.28	\$ 7,552.44	\$ 20,139.84
710601 APORTE PATRONAL	1467.90	1467.90	1467.90	1467.90	1467.90	1467.90	1467.90	1467.90	0.00	1467.90	1467.90	1467.90	\$ 16,146.90	\$ 4,403.70	\$ 11,743.20
710602 FONDO DE RESERVA	1049.58	1049.58	1049.58	1049.58	1049.58	1049.58	1049.58	1049.58	0.00	1049.58	1049.58	1049.58	\$ 11,545.38	\$ 3,148.74	\$ 8,396.64
7107 INDEMNIZACIONES													\$ 3.08	\$ 0.84	\$ 2.24
710707 COMPENSACIÓN POR VACAC	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28		0.28	0.28	0.28	\$ 3.08	\$ 0.84	\$ 2.24

Unidos por el bien común!



El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, solicita hacer uso de la palabra y pregunta: *"Señor presidente, ¿qué ha sucedido con el CDI El Paraíso?"*

En respuesta, el Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo**, explica: *"Permítame informarle que actualmente se está llevando a cabo el proceso para arrendar un nuevo lugar".*

Acto seguido, el Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, realiza una observación y cuestiona: *"Señor presidente, ¿es viable arrendar en otro sitio? ¿Ya se ha notificado a la comunidad de 'El Paraíso'?"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, responde: *"Estamos trabajando en ello. Tentativamente, el lunes se informará a la comunidad. Incluso, los padres de familia expresaron su deseo de trasladar los enseres al GAD para realizar un inventario. Mientras tanto, estamos adecuando un espacio y mejorando el área que utilizarán. Es un proceso que llevará su tiempo, sin una fecha definitiva, ya que estamos sujetos a los procedimientos del MIES. Una vez concluido, procederemos con la ejecución".*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, retoma la palabra y pregunta: *"¿Entonces, se prevé que, en la tercera semana de octubre, se destinen rubros para dicho fin, y las educadoras recibirán su salario?"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** aclara: *"La gestión está sujeta al convenio. En cuanto asuma la nueva coordinadora de proyectos sociales, podremos obtener más información sobre el procedimiento".*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"En relación con octubre, las educadoras recibirán su salario siempre y cuando se inicie el proceso de este convenio".*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** concluye: *"Recuerdo que, en la antigua administración, las educadoras trabajaron hasta una semana sin reconocimiento del MIES. Este convenio se extiende hasta diciembre y se distribuirá en todos los CDI, son tres meses, esta vez el proceso sería ser más riguroso en cuanto a documentación porque cada mes será*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

presentada, ya no cada tres meses, por eso hago mención que el MIES es quien establece los lineamientos y nosotros tenemos que cumplirlos.”

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** dice: *“como dije y sigo diciendo, como vocales, no formamos parte de las acciones administrativo, sin embargo, es propicio que usted nos mantenga informado, no esperar que haya una sesión, porque se hacen comentarios en la calle y en la prensa, pero no sabemos que responder. Yo le hago una pregunta, usted hace mención que el CDI El Paraíso ya no estará en la sede, entonces, ¿dónde van a estar ubicados?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Casi atrás del mercado, detrás de Parque de El Paraíso”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“¿El MIES ya fue a realizar la inspección?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“Por supuesto, ellos son lo que realizaron la inspección, tomando como conclusión que se debe cerrar la parte del parque y hacer un aumento que se encargará el mismo dueño que va a alquilar, hoy vendrá a dejar la documentación respectiva, a fin de iniciar el proceso de revisión, no podemos contratar a alguien que no cumpla, la Mgtr el lunes que va a ingresar al departamento de proyectos, les va a explicar los procesos que se van a llevar a cabo en la ejecución del CDI que se va a encontrar momentáneamente, porque estamos gestionando y averiguando los procesos para dar de baja el parque de El Paraíso y construir un CDI nuevo ahí”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** dice: *“Otra pregunta, yo tengo una envidia sana porque estaba dando una vuelta por el norte y tuve un acercamiento con la presidenta del GAD parroquial de Manglaralto, la Sra. Melissa Lemus, ella tiene unos proyectos, parece que tiene la ayuda de la prefectura y me parece bien porque es rural, solamente que si usted me permite poner un video corto para que vean cuales son”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** autoriza mostrar el video.

8

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

-El video consiste en que la presidenta del GAD Parroquial de Manglaralto informa a la comunidad que los trece CDIs de su parroquia contarán con servicios básicos: Internet, agua y energía-

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Escuchar eso a uno le causa envidia sana y le impulsa a hacer gestiones, usted es el miembro del consejo provincial, a fin de tener nuestro propio CDI, voy a hacer un comentario respecto a la situación en El Paraíso, en lo personal me hubiera gustado que haya una mediación y hubiese una manera de solucionar que se queden ahí todo el año y buscar un mecanismo con el MIES, porque si bien es cierto han estado realizando las actividades en un periodo considerable, por lo menos resarcir en algo al comité del barrio en su sede, yo no quiero buscar culpables, pero buscar un mecanismo para que la sede del barrio sea beneficiado hasta al menos este año, pero buscando los mecanismos alternativos, el mundo es tan chiquito y podríamos necesitar un favor de ellos. Hasta ahí mi comentario”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** exclama: *“Tomo las palabras del Mgtr, sería bueno conversar con la directiva del barrio El Paraíso para ver si podemos realizar un convenio o que nos esperen hasta el mes de diciembre, nosotros tras eso, si Dios quiere tenemos rubros destinados para el fenómeno de El Niño, que en caso de no darse, podemos hacer un convenio como hicimos en San Raymundo, mi petición es esa, tenemos el parque de El Paraíso, sería bueno construir un CDI allí, tenemos un representante de El Paraíso, podemos pedir una reunión con ellos a ver si se puede dar”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Yo había pedido, bien claro lo dije en una reunión, sin embargo usted señor presidente se había adelantado con el MIES buscando otro espacio, en esa parte usted ha ejecutado ese tema, pero yo siempre he velado que la sede el barrio El Paraíso ha formado parte de brindar el espacio para los niños y que el GAD parroquial y el MIES han administrado y destinado recursos para el lugar, lamentablemente por situaciones propias del barrio y problemas de administración nefastas que tuvo, nunca se pudo completar los requisitos, cuando fui presidente intentamos cumplir con los requisitos pero nos faltaron a pesar de los esfuerzos, siempre hubo esa predisposición, como digo, sumándome a lo que dicen los compañeros Hugo y Luis, se reconsiderara si está en su aval, que los niños se queden ahí, pero también se requiere de su apoyo a la sede, por mucho tiempo se ha utilizado, se ha hecho algunos ajustes pero no se le ha dado mucho más y creo que si se llega a dar en su administración sería un éxito total, la gente se lo va a agradecer, si usted apoya a la sede buscando y apegado a la ley, sus*

9

Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

articulados para que se pueda ejecutar, pero repito, son sugerencias que quedarán para usted porque le corresponde la parte ejecutiva, fui presidente y soy morador del barrios El Paraíso, sería bueno que nosotros como GAD parroquial diéramos mucho más y como reflejo de agradecimiento, a pesar de estar pocos meses en la administración, al menos apoyándoles dándole ese empujoncito, no es nuestro competencia directa pero sí como muestra de agradecimiento, eso es lo que quería comentar

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“El señor Hugo sabe perfectamente bien que en la antigua administración se hizo limpieza, a fin de que el barrio reciba un rubro, lastimosamente no se pudo elaborar, hasta ahora estimados vocales, saben bien que son parte de mi compromiso con la niñez. La junta Parroquial es un gobierno de manos abiertas, que yo más quisiera que se beneficiara un barrio que tanto lo necesita. De todas formas, le comparto lo que me dijeron en el MIES respecto a la situación del sector: en la primera vez no se pudo realizar el trámite y en la segunda vez tampoco, en vista de esa respuesta me preocupé mucho, porque ellos ponen el 80% del rubro, son ellos los que establecen los lineamientos e inspeccionan. Como presidente del GAD Parroquial, busqué el lugar no porque se me antojó, yo no le llevo mejor que nadie. Hago mención que en la sesión anterior y no está en acta, que hice mención que sería bueno que el barrio El Paraíso ya inicie con la resolución del proceso del terreno del parque para que se haga municipal, las puertas del GAD están abiertas para los convenios y proyectos que se merecen los conciudadanos, la Junta parroquial ha beneficiado a los niños del sector; ya que en conjunto con el MIES llevamos sus a cabo las ingestas y la educación, la última vez que vinieron ellos, conversamos, me condicionaron, solicitaron la donación de plancha de Eternit y el mantenimiento del cableado de las instalaciones, es un recurso que se va, que se puede gestionar; en lo que respecta a mí ¿cómo vamos a justificar ese recurso? Yo más bien, de acuerdo a su disponibilidad, los convocaré a una reunión con la nueva coordinadora de proyectos, una persona que sabe, tiene buenas ideas y nos ha ayudado en los convenios, en base a lo que ella nos explique en qué podemos intervenir; si ella me establece que sí se puede intervenir en la infraestructura del CDI, se lo aseguro vocal Humberto, que yo voy a tomar las medidas que sean necesarias, convocar a los dirigentes barriales del sector, para conversar y tomar las acciones pertinentes en base a sus necesidades, se lo merecen, cuando usted formó parte de la directiva me conta que hizo lo posible para tener los papeles el orden. Lo que, si quiero aclararles, es que esto aún no está hecho el asunto del alquiler del nuevo lugar donde se desarrollará el CDI El Paraíso, todavía no está realizado, pero estamos en eso. También hay un problema sobre el asunto del catering a fin de mejorar la calidad de alimentación, lo que, si voy a pedir, es que recojan firmas de respaldo para dar de baja el*

10

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

bien del parque del barrio, yo aceptaré todas las sugerencias que ustedes señores vocales, como fiscalizadores realizan.”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Es bueno saberlo.”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Continúa Daniel.”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** comenta: *“Continuando con la exposición, pueden observar que el sueldo de las educadoras es el básico, distribuidos para los meses de octubre, noviembre y diciembre, sin embargo, depende de la contratación del servicio de alimentación, porque el MIES establece que si no está subido el servicio correctamente, ellos no lo reconocen el sueldo de las educadoras, dependerá de cuando el servicio de alimentación esté aprobado a fin que el rubro de las educadoras puedan percibirlo, en cuanto a el sueldo de la coordinadora de proyectos con su respectivo aporte patronal y fondos de reserva, compensación por vacaciones no gozadas, ustedes lo puede ver. Por otro lado, se encuentra el servicio de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, en la partida espectáculos culturales, son los valores que van a ser destinados a la fiestas de Navidad, continuando con la explotación, en la partida de edificios, locales y residencias ya están contemplados los valores del alquiler de los CDIs, con la cantidad de \$4.704 (cuatro mil setecientos cuatro dólares) que son para los tres CDIs mensualmente, vemos también los materiales de oficina y aseo, necesarios para este proyecto y materiales didácticos, cabe recalcar que en coordinación de proyectos no cuentan con una impresora, entre todas las partidas suman un total de \$31. 395, 73 USD (treinta y un mil trescientos noventa y cinco dólares con setenta y tres centavos) ya estaría distribuidos en las partidas correspondientes.”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Estas partidas subrayadas de amarillo son las destinadas para la distribución y la parte de al frente son las distribuidas ¿verdad?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** responde: *“Las que están de verde son las que se consideró para la ejecución del proyecto.”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** replica: *“¿Las de amarillo son las que están consideradas para el tema de la agenda?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Correcto.”*

¡Unidos por el bien común!





El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** mociona lo siguiente: “*En vista que es la primera instancia, yo sugiero que demos por conocido y mociono que se apruebe, pero con conocimiento de cada uno de nosotros y en la segunda instancia se analice con más detenimiento.*”

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** apoya la moción del Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación en primera instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	

12

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación en primera instancia de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

¡Unidos por el bien común!





<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se da por conocido y analiza en primera instancia, previo a la aprobación de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: Me complace informarles que he realizado las siguientes actividades: **“El 14 de septiembre: Firma del convenio entre el MIES y el GAD parroquial con el fin de darle continuidad al proyecto de inclusión modalidad CDI; el 15 de septiembre nos trasladamos a distintas instituciones como el GAD de Salinas, Cuerpo de Bomberos, CTE, a fin de solicitar su contingente en los eventos que tenemos previsto realizar que es el inicio de las festividades del patrono “San Rafael”; el día 19 de septiembre, realizamos el desfile por el inicio de las festividades del patrono “San Rafael” actividad en la que participaron instituciones educativas y los grupos religiosos de nuestra parroquia; por otro lado, 20 de septiembre, asistimos en conjunto con la señorita vicepresidenta a AGUAPEN a fin de darle seguimiento a los oficios enviados, manifestando que es una necesidad latente y más con el fenómeno que se aproxima, el realizar la limpieza de sumideros y canales de aguas lluvia; el día 21 de septiembre, nos trasladamos al sector Rancho Alegre a fin de darle seguimiento a nuestra solicitud de limpieza de la maleza del sector; el día 22 de septiembre, nos trasladamos a la Unidad Educativa Muey a fin de inspección, revisión de planos y conocer donde estarán ubicadas las baterías sanitarias; el 25 de septiembre, realizamos un recorrido con el Ing. Omar Torres, funcionario de obras públicas del GAD de Salinas, nos dirigimos a la ciudadela “Lenin Moreno” a fin de que inspeccione las condiciones del sector y así intervenir; además, el 26 de septiembre, realizamos la unción cívica en nuestro edificio institucional por conmemorar el día de la bandera ecuatoriana, fue un momento cívico en el que participaron personajes como el Lcdo. Hugo Santos y el Lcdo. Aurelio Panimboza. Así mismo, participamos en el Juramento de la Bandera del Colegio Muey y en la colocación de la primera piedra, dándole cumplimiento a la solicitud que la rectora realizó con anterioridad a fin de desarrollar este evento, el 27 de septiembre, participamos en la rueda de prensa, a fin de socializar la Feria Gastronómica que se desarrollará el día domingo 1**





de octubre, agradeciendo la invitación del Sr. Hugo Barrera, presidente de la comisión deporte, turismo y salud quien fue el organizador del evento. Así mismo, nos reunimos con la dirigencia barrial, cultural y deportiva, a fin de construir el presupuesto participativo. Finalmente, el **28 de septiembre**, recibimos la visita por primera vez del Monseñor Iván Minda Chalá, el desfile que hemos planificado con anterioridad se desarrolló sin ninguna novedad, fue muy bonito, pasamos un momento ameno y culminamos en una misa de acción de gracias. Así mismo, nos reunimos con la Liga Parroquial de José Luis Tamayo, a fin de escuchar las necesidades y conocer los proyectos futuros que tienen mentalizados”.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del señor presidente, la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

- ✓ Oficio con fecha 19 de septiembre remitido por el Sr. Juan Perero Pozo, presidente de la Liga Parroquial solicitando una audiencia con el pleno del GAD parroquial.
- ✓ Oficio con fecha 20 de septiembre remitido por Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo respecto al informe de actividades respecto a las festividades del patrono San Rafael
- ✓ Oficio con fecha 21 de septiembre remitido por la Lcda. Maritza Gonzabay, coordinadora del Proyecto CNH dando a conocer las resoluciones de la directiva del comité barrial “Ec. Nicolas Lappenti”
- ✓ Oficio con fecha 21 de septiembre remitido por el Mgtr Luis Tomalá, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo informando sobre las condiciones de las carpas ubicadas fuera del subcentro de salud.
- ✓ Oficio con fecha 27 de septiembre remitido por la Lcda. Mayra Campuzano, rectora de la Unidad Educativa Dolores Elena Cabrera Quelal solicitando las prácticas estudiantiles.

14

Con su autorización del señor presidente, la secretaria procede a leer los oficios enviados:

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0340-OF, con fecha 20 de septiembre de 2023 remitido por el Ing. Dennis Córdova, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salinas, respecto a una solicitud de intervención y reposición de equipamiento en el parque del centro de la población.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0341-OF, con fecha 20 de septiembre de 2023 remitido por el Ing. Dennis Córdova, alcalde del Gobierno Autónomo

¡Unidos por el bien común!





Descentralizado Municipal Del Cantón Salinas, respecto a la solicitud de reposición de alcantarilla sin tapa en la calle 12 detrás de la iglesia central de la parroquia.

- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0350-OF, con fecha 21 de septiembre de 2023 remitido por el Ing. Dennis Córdova, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salinas respecto al hundimiento del terreno en la intersección de la calle 10 con la avenida 7 y maleza en la calle 17, intersección con Rancho Alegre solicitando que se designe al personal correspondiente de la Alcaldía para llevar a cabo la limpieza y el retiro de la maleza.*
- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0351-OF, con fecha 21 de septiembre de 2023 remitido al Lcdo. Xavier Linzán, gerente de AGUAPEN sobre el estado de las alcantarillas y las aguas pluviales en la parroquia José Luis Tamayo solicitando se designe al departamento correspondiente, a fin de llevar a cabo una limpieza exhaustiva de las alcantarillas y aguas lluvias en nuestra localidad.*
- ✓ *Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0361-OF, con fecha 25 de septiembre de 2023 remitido por el Ing. Dennis Córdova, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salinas respecto al estado de las luminarias, situación del sector Centenario en la intervención para iniciar un programa integral de reparación y mantenimiento de las luminarias.*

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo informa lo siguiente:** *“Al respecto de lo que expresa el estimado magister con el asunto de las carpas y sillas, ya hable con la directora del subcentro de salud, voy a ver cómo me ayudan con las carpas, porque me supieron manifestar que si les puedo conceder el uso de una de las nuestras, sin el temor de que se las lleven debido a que hay un guardia, ya es responsabilidad de ellos, sin embargo es momentáneo, voy a coordinar con ella sobre el asunto de las sillas no me parece a mí que la gente esté parada incluso con niños en brazos, tomaré en cuenta ese aspecto, por otro lado, el asunto de los canales que usted me dice en su oficio, hemos oficiado a prefectura incluso usted vino a verificar está el compañero Humberto que no me deja mentir, ya tomaron en consideración eso y están realizando inspecciones del lugar, recordemos que la prefectura tiene que atender a ocho gobiernos parroquiales incluidos sus barrios y comunas, en el caso de la zona norte, no es que de simplemente oficiar y ellos van a intervenir, incluso hablé con la secretaria general y le consulté si ya han sido despachado los oficios que hemos remitido, me respondió que ya han sido despachados, sin embargo, el gobierno provincial no interviene en un solo cantón, nuevamente iré a prefectura para hacer hincapié*

¡Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

personalmente con el prefecto, con respecto a la limpieza de canales, que incluso lo he solicitado al alcalde, quien nos está apoyando en diversos sectores de la parroquia, por otro lado, respecto al asunto del video que autorice reproducir, quiero enfatizar que el GAD de Manglaralto no tiene el mismo presupuesto que el GAD de José Luis Tamayo, el GAD de Manglaralto y Colonche reciben más presupuesto que el de nosotros y ellos no tienen que atender a catorce barrios sino alrededor de cuarenta comunas, de las cuales, la presidenta me manifestó que está gestionando con prefectura, cabe recalcar que de parte de prefectura aquí en nuestra parroquia está interviniendo con CNHs, yo cuando era vocal si me preguntaba ¿por qué otros niños no eran beneficiarios de estos proyectos? Luego comprendí que los beneficiaron son los niños en situaciones más vulnerables, que no tengan recursos y vivan en situación de pobreza, yo no pretendo vulnerar los derechos de los niños, pero si considero que hay que priorizar quienes realmente lo necesitan, eso es lo que yo anhelo, que hayan más niños en nuestros CDIs, lastimosamente el presupuesto no abarca para poder incrementar la cobertura, les pido estimados vocales que si tienen algún proyecto en beneficio de la niñez, bienvenido sea, lo que si les expreso que yo como máxima autoridad soy quien ejecuta todos proyectos, así mismo, les informo que al finalizar la sesión les voy a presentar a los nuevos servidores que asumirán el rol de talento humano, talento humano y planificación”

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *“Me alegra que nos informé sobre los nuevos servidores, debido a que yo tuve una novedad con una de ellas y no la conozco, más allá de lo que he manifestado reiteradamente y sigo manifestando, nunca estuve de acuerdo con la desagregación de las partidas. Una cuestión señor presidente, la vez pasada le envié una comunicación a más que usted si informó como dice el acta del problema o altercado, que usted había tenido, no sé cómo describirlo porque no teníamos conocimiento de qué se trataba, pero usted en una parte señor presidente dice que ya había denunciado, a mí me gustaría, no sé mis compañeros vocales, que nos haga llegar una copia de esa denuncia para brindarnos y a futuro decir que ante esas situaciones se ha hecho la denuncia respectiva, las autoridades competentes son las que pueden determinar mañana o más tarde si hubo una denuncia que usted manifiesta. Sobre otro asunto, del proyecto de salud, yo no quiero ahondar en detalles o discusiones bizantinas, ese no es el objetivo, creo que están en mis cabales y aquí el compañero no me va a dejar mentir, fuimos visitados por la directora del subcentro, quería hablar con usted, no estaba, en virtud a ellos acudió con nosotros y nos manifestó que venía en búsqueda de la información, que la directora distrital le había enviado a ella, respecto al proyecto de ampliación y me había comentado que trate de buscar el estado aquí en el GAD, porque necesitan el proyecto urgente, parece, mire que uso estas palabras, parece que está interesado el señor alcalde en financiarlo, yo sin querer subestimar*

16

Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

o contradecir lo que han informado, salvo mejor criterio, que vamos a comunicarle a usted que fuimos recibidos a la compañera en mención y vamos a continuar con ese proyecto, si ellos creen que ellos creen que tienen un proyecto mejor, buenísimo como dice aquí, fantástico pero nosotros vamos a cumplir para evitar que a nosotros se nos diga con falencias o virtudes que la presidenta anterior, que no es el momento de analizar eso, sino simplemente el documento porque sabemos nosotros que el proyecto es extenso, tiene su valor y tiene su tiempo, creo yo que elaborar un proyecto demanda tiempo, es imposible elaborarlo en tres meses, lo digo con conocimiento de causa, por lo tanto, voy a hacer llegar una comunicación para presidente, ojalá los compañeros también quieran participar y el señor presidente de la comisión de salud, que haga extensivo esto porque el día de reunión que tuvimos con la presidenta anterior, a él le entregaron la información y no queremos quedarnos con eso. Otra situación, presidente de acuerdo a la reunión que tuvimos el día miércoles pasado, espero no me falle la memoria, en la cual en mi apreciación, equivocada de pronto, vi como los Presidentes institucionales, como si todos coincidía de que las cosas no se están llevando bien, en esa reunión, yo lo manifesté con una comunicación, siguiente, pienso yo que estoy en mi calidad de vocal, estoy en derecho de sugerirle algo, yo quería intervenir, y no lo hice precisamente para evitar poner más leña al fuego, se lo pedí señor presidente y se lo sigo pidiendo, usted es el convoca a la reunión, usted dirige la reunión, usted asume la responsabilidad pero no lo que pasó ese día que la gente criticó, a mi apreciación, la señorita a cargo de la exposición decía "aquí está lo que hizo la presidenta anterior" me hace preguntarme, ¿qué tipo de reuniones estamos haciendo? Y ¿por qué ella debe estar buscando documentación de la administración anterior? Yo no la defiendo a ella, sino que vamos a la acción, eso genera negativo dado en los presidentes institucionales y yo recuerdo haberle dicho en una reunión anterior, creo que está en acta, yo decía que hay que hacer las cosas bien, si es posible solicitar las reuniones en los sectores barriales, recuerden que lo que dice la norma establecidas para este tipo de participación ciudadana, como lo es el presupuesto participativo, silla vacía, asamblea ciudadana, es necesario ir a los sectores y que sea la comunidad que resuelva, en representación del presidente del barrios o el sector, la idea presidente, es hacer cosas diferentes a lo anterior pero la idea es que se cumpla, para de esa manera evitar, ya estamos veinte y nueve no sé hizo la reunión como estaba establecido, de aquí en adelante, estamos aquí nosotros, conversemos, dialoguemos, pidamos sugerencias y de pronto, juntos vamos a encontrar ese camino para que mañana más tarde no nos sintamos ofendidos, porque yo me sentí así en la reunión, con toda honestidad, pero no podía hablar en contra de la administración o decir que hay una falla administrativa, porque si no era una situación de nunca terminar, le sugiero muy comedidamente, que la próxima vez hagamos las cosas como deben de hacerse y para concluir, recordarle que los señores que trabajan en el departamento administrativo, son funcionarios públicos y que hay un rango

17

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de acuerdo a la normativa, como lo es el orgánico funcional, mejor dicho que me entregaron a mí en respuesta, si ese orgánico funcional ya está resuelto, bienvenido sea y que cada uno de ellos cumpla y estén dentro de los parámetros que establece el orgánico funcional, para que nadie pueda mañana más tarde decir lo contrario, pienso yo que este organigrama funcional está aprobado, quiero que me lo exponga si es verdad o no, porque en base a eso, es que debemos buscar la manera de que esta administración se consolide y trabaje en beneficio de la comunidad y una vez que ya esté aprobado, ese orgánico me haga llegar una copia a nuestros compañeros para saber, recuerden que se nos presentó un anillado, recuerden que en una reunión dijimos que debe estar motivado y obviamente que es su facultad hacerlo, pero siempre con una motivación y no es por nada pero reitero las resoluciones deben estar foliadas, yo es hora de que nosotros hagamos, eso a fin de evitar cualquier situación, aquí estoy exponiendo todas estas situaciones, no con el ánimo de polemizar sino de enmendar, si está mal, mejorar y si está bien mejorar aún más”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Con respecto al tema de la reunión del presupuesto participativo, hubieron algunos inconvenientes, no solo de la forma en que se lo hizo sino que se acusaba a otras personas, sin embargo, se solucionó, recordarles a usted, que se fue pero, si se ejecutó la mesa de trabajo, gracia a Dios se instalaron 5 mesas de trabajo, estaremos si Dios permite realizar una segunda instancia, le hemos estado enviando a todos los participantes, los resultados como lo es la ficha de necesidades, segundo, con respecto al proyecto sería bueno que de pronto, conversar con la directiva del centro de salud, cabe recalcar que el señor alcalde incluso tiene un plano ya listo, de la cual con la vicepresidenta vimos que se está dejando un espacio y nosotros queremos sugerirle a él, que se ocupe todo el espacio porque incluso cuando tuvimos una reunión con el alcalde, en donde la mayoría estuvo presente, él nos dijo que el año se va a ejecutar, entonces yo enfatizó que mi compromiso es dar la información respectiva de todo lo realizado aquí, pero bajo a un escrito, solicito al personal administrativo que todos los oficios sean respondidos en el tiempo establecido en la ley, después de finalizar la reunión, procederé a presentarles al personal administrativo, quienes serán los responsables de las áreas de talento humano, planificación y asistencia administrativa”*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Yo quiero reforzar y manifestar que en el tema del CDI, creo que un tema está solucionado, se ha conversado sobre la situación pero quería tomar un tema importante, que también es el tema de los locales denominados "barrilitos" del parque Samanes 1 y 2 en ese tema debemos también verificar la situación para buscar una solución, ya una persona ha venido a*

¡Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

consultar sobre el tema de alquiler, yo no supe responderle porque no tenía conocimiento pero sería bueno, que tomemos asunto de la situación, sé todas las situaciones que hemos atravesado, pero sí solicito que le demos trámite con respecto a este tema, otra situación que quiero manifestar es que yo puedo dar fe, del tema que nos visitó la directora del subcentro de salud, no es un tema que se pueda indicar que tenemos o no tenemos la predisposición de poder ayudar, usted sabe que los cinco hemos sido escogidos por votación popular y agradecemos a Dios y la ciudadanía por esa situación, pero yo creo que es el momento, de brindarle a los conciudadanos y retribuirles con ese proyecto, independientemente de quien será, yo no tengo nada que ver en esa situación, porque la doctora conversó con el magister y conmigo, y ella nos expuso que ese proyecto lo necesitan porque han tenido un acercamiento con el alcalde, quien tiene toda la predisposición de intervenir, pero necesitan el proyecto, que sea entregado a la dirección distrital, el alcalde manifestó en la reunión que tuvimos con él, que va a intervenir pero no está de más, que mientras haya más proyectos que salgan del alcalde o que salga de la parte distrital, es mucho mejor, señor presidente, yo le pido encarecidamente que vayamos los cinco vocales y entreguemos ese proyecto a la Dirección Distrital de Salud, como digo, salvo mejor criterio, pero esa es mi postura, nadie ha influido en eso, porque si me interesa el tema de salud, así como todos, imagínese que el proyecto salga de la Alcaldía dejando sin efecto el del distrito o viceversa, lo importante es que salga, mientras más proyectos haya mejor, es como un concurso de mérito y oposición, mientras más participantes hayan va a salir un ganador, que se tome resolución si es posible, eso es todo lo que tenemos que manifestar.”

19

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: “Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia”

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, que se celebra viernes 29 de septiembre de 2023

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 de septiembre de 2023, con las observaciones realizadas en la presente sesión.

¡Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

ACTO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se da por conocido en primera instancia previo a la aprobación de la reforma al presupuesto para la distribución de los recursos en las partidas correspondientes según el nuevo convenio de CDI entre el MIES y el GAD parroquial.

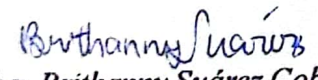
Siendo las unas horas con diez minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de septiembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el presidente y certificando, la secretaria:


Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo



20


Abg. Brithanny Suárez Cobos
Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 29 de septiembre de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 20 (veinte) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 29 de septiembre de 2023.

Unidos por el bien común

